

ACTA 2ª SESIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CON EL RESULTADO DE LA APERTURA DEL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA

Nº de Expediente	2024004SERASFCURJC		
Objeto del contrato	Servicios de información, gestión y atención telefónica para los pacientes/usuarios de la FCU-URJC, mediante soporte telefónico centralizado ("Call Center Sanitario").		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinaria	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
Asistentes	Presidente: Daniel Alvarez Cabo Vocales: Pilar Alcalde Briales Mª Victoria Aguilar-Tablada (Telemáticamente) Secretario: Francisco Javier Cortijo González		

Siendo las 11:00 horas del día 4 de septiembre de 2024, se reúnen los asistentes arriba relacionados que constituyen la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 2.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objeto de la sesión es proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Todo ello conforme a los requisitos establecidos en la cláusula 2.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en los artículos 151 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Toma la palabra el Secretario, quien manifiesta que con fecha 24 de julio de 2024, se celebró la primera sesión de la Mesa de Contratación, en la que se procedió a la valoración de la documentación administrativa y de la oferta presentada respecto a los criterios evaluables mediante fórmulas / Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior.

En dicha sesión, y de acuerdo con la puntuación obtenida por la empresa licitadora, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 2.8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en los artículos 150 y 157 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, propuso la adjudicación del expediente mencionado, a la empresa:

MEDYSALUD S. COOP. AND en base a las condiciones de su oferta que queda configurada por la **cantidad**, IVA excluido, de **22.817,82 euros (veintidós mil ochocientos diecisiete euros con ochenta y dos céntimos)** y un total, IVA incluido, de **27.609,56 euros (veintisiete mil seiscientos nueve euros con cincuenta y seis céntimos)**.

Así mismo, acordó que se requiriera la documentación previa a la adjudicación del contrato al licitador que hubiera obtenido la mejor puntuación.

Con fecha 26 de julio de 2024, se envió el requerimiento de documentación previa a la adjudicación a la empresa **MEDYSALUD S. COOP. AND**, que fue recibido por la empresa ese mismo día.

Posteriormente, con fecha 2 de agosto de 2024, esto es, dentro del plazo otorgado, la empresa requerida ha aportado documentación a través de la plataforma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ CABO DANIEL - DIRECTOR	04-09-2024 13:44:22
CORTIJO GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	04-09-2024 12:06:57



ACTA 2ª SESIÓN

Los documentos aportados por la empresa son los siguientes:

- Escrituras de la empresa o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda.
- Documento Nacional de Identidad (DNI) de quien ostente la representación y apoderamiento bastante (legal, suficiente y subsistente) para representar a la persona o Entidad en cuyo nombre se concurra, debidamente inscrito en el Registro Público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate.
- Justificante de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente (Anexo 1.3 / b. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cifra: 32.047,50 €).
- Certificado Alta Impuesto de Actividades Económicas.
- Documento acreditativo de constitución de la garantía definitiva por un importe de 1.140,89 € (mil ciento cuarenta euros con ochenta y nueve céntimos) correspondiente al 5% del precio final ofertado (IVA excluido).
- Certificado de hallarse al corriente de pago de las Obligaciones Tributarias.
- Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

La documentación administrativa aportada es conforme a la solicitada, y ha sido revisada y conformada por el Presidente, los Vocales y la Unidad gestora (Servicio de Contratación). Por lo tanto, la Mesa de Contratación acuerda ratificarse en su propuesta de adjudicación de fecha 24 de julio de 2024.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa de Contratación levantó la sesión, siendo las 11:20 horas del día "ut supra", lo que yo, como Secretario certifico, con el visto bueno del Presidente.

Secretario
Fdo. Francisco Javier Cortijo González

Vº Bº Presidente
Fdo. D. Daniel Álvarez Cabo

50321755D
FRANCISCO JAVIER
CORTIJO
(C:G87063285)

Firmado digitalmente por
50321755D FRANCISCO JAVIER
CORTIJO (C:G87063285)
Fecha: 2024.09.04 12:06:57
+02'00'

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ CABO DANIEL - DIRECTOR	04-09-2024 13:44:22
CORTIJO GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	04-09-2024 12:06:57

